

Este martes 30 de julio a las 11 en el Salón Dorado de la Jefatura de Policía se llevará a cabo la presentación del Programa Integral de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia. Se trata de una iniciativa del Ministerio de Seguridad para disminuir la cantidad de siniestros viales en rutas nacionales y provinciales a través de controles vehiculares manuales y automáticos.

{loadposition face}El ministro de Seguridad, Juan José López Desimoni, presidirá este martes a las 11 en la Jefatura de Policía la conferencia de prensa en la que presentará el Plan Integral de Tránsito y Seguridad Vial que pondrá en marcha el Gobierno de Corrientes a través del Ministerio de Seguridad. Para ello, se está trabajando junto a la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infracciones de Tránsito de la República Argentina (CECAITRA) para la implementación de diversos controles vehiculares, automáticos y manuales.{loadposition gif-2018}El objetivo es controlar inicialmente las infracciones que tienen mayor injerencia en materia de pérdida de vidas humanas, lesiones graves y daños patrimoniales. Ellas son: exceso de velocidad, conducción con algún grado de intoxicación alcohólica, circular sin las luces bajas encendidas, no utilización de cinturón de seguridad, ubicación de menores en los asientos delanteros, no utilización de sillas adecuadas para los menores, no uso del casco en caso de motocicletas y bicicletas. Adicionalmente, se controlará la circulación con vehículos con captura recomendada.

El proyecto, que se llevará a cabo bajo el nombre de la Campaña “Pequeñas Acciones, Grandes Cambios”, incluye el control en todas las rutas nacionales y provinciales que atraviesan la Provincia y especialmente los accesos a los grandes centros urbanos. Para detectar estas infracciones, el convenio con CECAITRA prevé inicialmente la utilización de 10 cinemómetros (control de velocidad) fijos, 10 cinemómetros móviles, 10 equipos de detección de luces no encendidas, 20 tabletas para confección de actas manuales y 10 equipos de lectura automática de patentes.

En un segundo paso, se incorporará el control de pesaje, con selección previa de vehículos excedidos en movimiento, de manera de reducir el deterioro de las vías de circulación a la vez que se minimizan las demoras para los transportes.

Actualmente, se está trabajando sobre los pasos previos para poner en marcha el nuevo

sistema de seguridad vial, los cuales incluyen el diseño de gigantografías que informen a quienes ingresen a la Provincia por los principales accesos, que se está entrando en una Provincia que está trabajando para mejorar la seguridad vial; y relevamiento para determinar el emplazamiento de los cinemómetros fijos, y zonas de cobertura de los móviles, de acuerdo a datos suministrados por el Observatorio Vial Provincial y la Policía de Seguridad Vial de la Provincia, con la participación de Vialidad Provincial.

Vale remarcar que todos los equipos de verificación de velocidad -cinemómetros- son homologados por la Secretaría de Comercio y verificados por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

La acción de concientización se complementará con actividades en los colegios primarios y secundarios, para que toda la sociedad tome conciencia de la importancia del tema.

{loadposition apinta}